

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección:	0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa:	120 - Sostenibilidad y educación y sensibilización ambiental
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene una doble misión.

Por una parte, el desarrollo de un modelo de planificación y gobernanza para el desarrollo sostenible, tanto para el conjunto del territorio de Gipuzkoa como en sus municipios y comarcas, que permita avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.

Por otra parte, a través del programa denominado Gipuzkoa Naturaldia, el fomento de la conexión de la ciudadanía guipuzcoana con la naturaleza, así como educar en los valores de respeto y protección de la naturaleza y el medio ambiente.

Diagnóstico de situación:

Tras 20 años de implantación de las AL21 en Gipuzkoa la práctica totalidad de los municipios han contado con un proceso de planificación para la sostenibilidad a través de la AL21, si bien estos procesos han tenido una evolución desigual. En estos momentos, nos hallamos en un periodo de transición y reorientación de la planificación de la sostenibilidad local hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La elaboración de planificaciones integrales orientadas a la consecución de los ODS es todavía incipiente, añadiéndose la circunstancia de que muchos ayuntamientos están optando por planes de lucha contra el cambio climático y/o de clima y energía.

Asimismo, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha realizado un proceso interno de alineación de sus políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por otra parte, la educación para la defensa de la naturaleza y el medio ambiente resulta imprescindible en una sociedad cada vez más concentrada en el medio urbano y alejada del medio rural y natural.

Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES), nº 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD)

Descripción detallada de la necesidad:

Los ayuntamientos requieren apoyo técnico en la formulación, gestión y seguimiento de sus planes locales de sostenibilidad, así como apoyo económico en la implantación de las acciones. Por otra parte, en el ámbito foral es necesario orientar la planificación foral hacia la sostenibilidad y una mayor coordinación de la acción local y la foral en esta materia. La sociedad en general y la juventud en particular tiende a desarrollar su vida y actividad principalmente sin tener apenas contacto con el mundo rural y natural, lo que implica un cada vez mayor desconocimiento e incluso desapego de la sociedad respecto a la naturaleza. Esto es algo que se ha puesto plenamente de relieve durante los difíciles meses de confinamiento por el COVID 19. Para conservar la biodiversidad y nuestro planeta en general es necesario que la sociedad la aprecie y valore. Gipuzkoa Naturaldia incorpora como practica la exploración de todos los caminos posibles que conduzcan al respeto y aprecio por la naturaleza, especialmente por la que tenemos más cerca.

Población objetivo:

Principalmente ayuntamientos y entidades comarcales. Las actividades de divulgación se dirigen a la ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Estudios; jornadas; talleres; planes, herramientas de seguimiento, subvenciones; asistencias técnicas. actividades de divulgación. Cine

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y fortalecimiento metodológico y recursos económicos ayuntamientos; ejecución de proyectos de sostenibilidad; Conocimiento del sistema de gobernanza para la sostenibilidad. Jornadas divulgativas y formativas, publicaciones, proyección de documentales, soportes pedagógicos .

Marco regulador del Programa:

Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Normativa de contratación. Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Impulsar la gestión pública estratégica para la sostenibilidad, y la educación y sensibilización ambiental.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de municipios con Agenda 21 Local vigente	Número	>=	0,00	37,00	37,00	40,00
Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva	Porcentaje	>=	56,00	56,00	56,00	75,00
Grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza.	Porcentaje	>=	48,20	48,20	48,20	40,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza



7,36 %



73,00 %



2,60 %



16,47 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
--	---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

Total línea actuación	126.439,00			01/01/2023	31/12/2023	
1.1 Acción						
Gipuzkoa Naturaldia: Muestra de Cine de Naturaleza 2022	74.043,40			01/01/2023	31/12/2023	
1.2 Acción						
Gipuzkoa Naturaldia: Estudios y recursos Gnat Konekta	30.047,80			01/01/2023	31/12/2023	
1.3 Acción						
Mantenimiento y mejora de contenidos-web de Gipuzkoa Naturaldia	5.158,68			01/01/2023	31/12/2023	
1.4 Acción						
Otras acciones para la educación y sensibilización ambiental	16.454,34			01/01/2023	31/12/2023	
1.5 Acción						
Elaborar un mapa lingüístico de subvenciones y/o contratos del programa	734,78			01/01/2023	31/12/2023	

2. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).



37,95 %



32,14 %



0,41 %



11,15 %



11,15 %



7,20 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

540.539,00

01/01/2023

31/12/2023

2.1 Acción

Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa-Local: seguimiento de las políticas locales de sostenibilidad

39.071,70

01/01/2023

31/12/2023

2.2 Acción

Subvenciones de sostenibilidad (ODS) para municipios

241.021,70

01/01/2023

31/12/2023

2.3 Acción

Mantenimiento y mejora de contenidos-web del Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa

4.423,90

01/01/2023

31/12/2023

2.4 Acción

Otras colaboraciones en sostenibilidad (Udalsarea 2030, Foro sostenibilidad UPV)

27.204,34

01/01/2023

31/12/2023

2.5 Acción

Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa-Territorial: Estudios ODS y Agenda 2030

23.673,90

01/01/2023

31/12/2023

2.6 Acción

Subvenciones de sostenibilidad (ODS) para centros escolares

205.143,46

01/01/2023

31/12/2023

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Las políticas de igualdad de género son políticas transversales que deben ser tenidas en consideración en la planificación del resto de políticas. Por tanto, a la hora de promover e impulsar planes para el desarrollo sostenible en municipios y comarcas se tendrá que tener en cuenta la perspectiva de género, no solo en desarrollo del ODS 5, si no que dicha perspectiva debe impregnar la planificación del resto de los ODS.

En cuanto a Gnaturaldia, los estudios de conexión con la naturaleza que hemos realizado en Gipuzkoa entre la población escolar de entre 8 y 12 años, muestra un mayor grado de conexión en niñas que en niños. Las actuaciones de fomento de la conexión y conocimiento de la naturaleza que se realicen deberían tener en cuenta esta circunstancia

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Muchos de las acciones de este programa están dirigidas a ayuntamientos y otras entidades comarcales, por lo que se trabajará especialmente el eje de la Lengua de Servicio. En las relaciones con los ayuntamientos se dará prioridad al euskera y en los actos dirigidos a la ciudadanía se garantizará un uso equilibrado entre euskera y castellano en los actos públicos.

Categoría	Cómo
1.- Lengua de servicio	En la planificación de la Muestra de cine se buscará una presencia equilibrada de ambas lenguas oficiales garantizando la presencia de trabajos realizados en euskera y subtitulando en dicha lengua parte de los trabajos realizados en otras lenguas.
	Se garantizará que las encuestas y entrevistas para la obtención de datos para los estudios se puedan realizar en ambas lenguas oficiales. Todos los recursos de conexión estarán disponibles en euskera.
	La comunicación de los resultados de seguimiento se realizará en euskera.
12.- Redes Internet e Intranet	Todos los contenidos estarán en ambas lenguas oficiales y se tratará de incrementar el porcentaje de contenidos creados en euskera.
	Todos los contenidos estarán disponibles en ambas lenguas oficiales y se tratará de incrementar el porcentaje de contenidos creados en euskera.
4.- Relaciones con otras administraciones públicas	La relación con los ayuntamientos, tanto escrita como oral, se realizará preferentemente en euskera
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	Se introducirán criterios lingüísticos en las bases de subvenciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en los convenios que regulan las subvenciones directas y se realizará el seguimiento de su aplicación.
	Se introducirán criterios lingüísticos en las bases de subvenciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.
9.- Anuncios, publicidad y campañas	Los anuncios oficiales y acciones publicitarias de las campañas se realizarán en las dos lenguas oficiales, y se crearán original y prioritariamente en euskera.

ODS



Descripción detallada de la necesidad:

Este programa tiene una doble misión y tributa de manera transversal a un buen número de ODSs. Por una parte, el desarrollo de un modelo de planificación y gobernanza para el desarrollo sostenible a través de las Agendas 2030 en municipios y comarcas, tiene una aportación directa al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) e indirecta prácticamente el todo el conjunto de ODSs, ya que estas agendas se diseñan en general alineadas con las metas de la Agenda 2030.

Por otra parte, educar a la ciudadanía guipuzcoana en los valores de la protección de la naturaleza, ambiental y la sostenibilidad contribuye muy directamente a la meta Asegurar que todas las personas de Gipuzkoa tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza del ODS 12, así como al ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y, en menor medida, al ODS 4 (Educación de calidad)

Cuantificación: 666.243,22 (102,98 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	214.443,89	
Meta	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	214.443,89	
Líneas de actuación			
	Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza	9.300,43	
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	205.143,46	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	173.746,89	
Meta	11.3 - Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en Gipuzkoa	11.836,95	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	11.836,95	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	161.909,94	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	161.909,94	
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	94.506,63	
Meta	12.8 - Asegurar que todas las personas de Gipuzkoa tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	94.506,63	
Líneas de actuación			
	Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza	92.294,68	
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	2.211,95	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	63.546,29	
Meta	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	60.255,43	
Líneas de actuación			
	Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).	60.255,43	
Meta	13.3 - Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	3.290,87	
Líneas de actuación			
	Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza	3.290,87	

ODS, Metas y Líneas de Actuación	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>	81.073,67	
<p>Meta 15.5 - Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	20.818,24	
<p>Líneas de actuación</p>		
<p>Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza</p>	20.818,24	
<p>Meta 15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	60.255,43	
<p>Líneas de actuación</p>		
<p>Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).</p>	60.255,43	
 <p>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	38.925,85	
<p>Meta 17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	25.323,68	
<p>Líneas de actuación</p>		
<p>Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).</p>	25.323,68	
<p>Meta 17.14 - Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo</p>	13.602,17	
<p>Líneas de actuación</p>		
<p>Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).</p>	13.602,17	
<p>Total</p>	666.243,22	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	71.171,00	73.478,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	138.500,00	138.500,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.000,00	105.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	290.671,00	316.978,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00	350.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	250.000,00	350.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	540.671,00	666.978,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		73.478,00				73.478,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		138.500,00				138.500,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		105.000,00				105.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		316.978,00				316.978,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		350.000,00				350.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		350.000,00				350.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		666.978,00				666.978,00